

MARTES, 6 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 108

4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2023-5202 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por la Utilización Privativa por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local y Prestación de Servicios Públicos Locales.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santoña en sesión ordinaria de fecha 2 de mayo de 2023 adoptó entre otros acuerdos el siguiente:

Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas por la utilización privativa por el aprovechamiento especial del dominio público local y prestación de servicios públicos locales, en su artículo 4.

El citado acuerdo de aprobación inicial se somete al preceptivo trámite de información pública por plazo de 30 días hábiles, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas. De no formularse alegación alguna quedará el acuerdo elevado a definitivo de forma automática, y se procederá a la publicación íntegra de la modificación de la citada Ordenanza.

Santoña, 9 de mayo de 2023.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2023/5202

CVE-2023-5202